



para las artes de medicina y concurrencia a fin  
 de celebrar el curso de veinte años que  
 han concurrido al curso de esta ciudad;  
 el de diez y ocho al distrito de S. Antonio  
 ciudad y unase al de S. Lucia, renuolando  
 resp. el primero de estos distritos los días  
 desde el día al diez y siete del mes oc-  
 tobre; para el segundo desde el latencia al  
 diez y siete y para el tercero desde el día  
 y ocho al veinte del segundo mes, res-  
 p. chandera los oficiales, doctores y demas con-  
 resp. a este al objeto indicado

funcion de Iglesia Se vio en copia de la Provisión del con-  
vento de San Mateo de la Provisional Concepción  
 de esta ciudad, condecorada a esta corporacion  
 p. la pertenencia a la funcion de Iglesia  
 que debia ser. comunidad a la conceps.  
 Provisional de N. S. el día ocho del actual  
 entendido para esta ayunt. acordada: la  
 visita a esta funcion a las once y media  
 horas de la mañana del segundo día, a fin de

*[Signature]*

